



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-014-2018

Siendo las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.) del día dos (2) del mes de julio, del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, los miembros del referido Comité con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO, Presidente; DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA, Director General Administrativo; DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO, Consultor Jurídico; LICDA. MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Representante de la Dirección Financiera y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador del Comité, con la finalidad de conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Conocimiento del expediente 2018-000839 (Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-09-2018), relativo a la adquisición de **cuatro (4) pistolas**, para ser asignadas a Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I de la agenda:

La sesión se inicia con la evaluación de las propuestas económicas presentadas por los proponentes en el concurso destinado a la adquisición de cuatro (4) pistolas a ser asignadas a Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral, las cuales mostramos a continuación:

ARTIEX, SRL, No. 2018033 de fecha 19/4/2018:

Item.	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	4	Pistola CZ, modelo P-10C, calibre 9MM, terminación superficial de tenifero, martillo oculto, capacidad de carga 15+2. Especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acabado de superficie extremadamente resistente de la corredera y del cañón. ▪ Cuatro ranuras de montar para una manipulación cómoda. ▪ Un nivel superior en la resistencia contra la corrosión y daños mecánicos. ▪ Miras metálicas perfectamente referenciadas con tres puntos luminiscentes. ▪ Bloqueo del percutor automático que garantiza la seguridad de caída. ▪ Armazón de polímero con estabilidad mecánica y térmica, reforzado con fibras de vidrio. 	58,900.00	235,600.00

[Handwritten signature and initials]

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres lomos de empuñadura desmontables del tamaño S, M, L. ▪ Capacidad del cargador de 15 (17) cartuchos en el calibre 9x19. ▪ Excelente confort de tirador, gracias a una ergonomía elaborada de la empuñadura con un checkering pronunciado. ▪ Retén de la corredera y del cargador ambidiestros planos; un retén de la corredera con el apoya dedos más ancho para tiradores diestros y zurdos, está disponible como un accesorio. 		
Total General			RD\$235,600.00
Condiciones de pago: Al contado, contra entrega de la mercancía. Tiempo de entrega: 45 días calendario. Garantía: De por vida, por daños, desperfectos de fábrica o funcionabilidad.			

PERALTA & COMPAÑÍA, SAS, No. 1318 de fecha 17/4/2018:

Item.	Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	4	Unidades de pistolas, Última Generación, calibre 9mm., frame de polímero (con Railes de Acero), corredera de acero, mira fijas con guion y alza con borde blanco. Sistema de disparo semiautomático, seguros Safe Action, trigger action y drop action, martillo: sistema de aguja lanzada, cañón de 114mm, de acero con proceso tenifer, largo 186mm, altura con cargador 138mm, ancho 30mm, capacidad del cargador de 17 cartuchos, peso sin cargador 625g., peso del cargador vacío 78/81 gramos, peso del cargador lleno aprox. 280 gramos (según tipo de munición), recorrido de la cola del disparador aproximadamente 12.5mm., presión de la cola del disparador aproximadamente 2.5kg. Marca Glock, modelo G19 de 5ta. generación.	100,000.00	400,000.00
Más ITBIS				72,000.00
Total General				RD\$472,000.00
Condiciones de pago: Contra entrega. Tiempo de entrega: de 60 a 90 días, ya que se requiere permiso de importación local (Ministerio de Defensa) y permiso de exportación internacional (Dpto. de Estado de los Estados Unidos de América). Garantía: Un (1) año por defectos de fabricación.				

A seguidas el Coordinador del Comité, mostró a los presentes la comunicación OSC 0311-18, la cual fue recibida en las oficinas del Comité el día 29 del mes de junio del presente año, mediante la misma el Lic. Angel Darío Rodríguez, Director de Seguridad de la institución, rinde un informe sobre los resultados de la evaluación realizada a las ofertas presentadas para suplir las pistolas requeridas en el concurso que hoy conocemos. En su informe, el cual se incluye a continuación, de manera integral y como parte vinculante de la presente acta, el Director de Seguridad, concluye que la oferta ostentada por Peralta & Compañía, SAS, es la que más se ajusta a los estándares requeridos:



OSC 0311-18
Santo Domingo, D. N.
18 de Mayo de 2018

Licenciado
Leonardo García
Coordinador del Comité de Compras y Contrataciones
Su Despacho.-

Recibido
2:58 Pm
29/6/2018
[Handwritten signature]

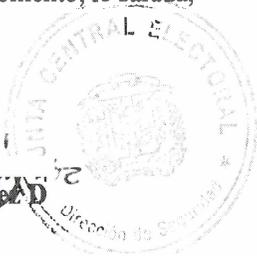
Distinguido Licenciado:

Cortésmente, en atención a su oficio CCC-097/2018 d/f 11 de los corrientes, tengo a bien dirigirme a ese despacho con la finalidad de informar que vistas las propuestas concursantes, somos de opinión que en virtud a que uno de los oferentes deberá ser seleccionado, entendemos que por los conocimientos prácticos, histórico de uso en la institución, acción, capacidad de cargadores, armazón, peso, calidad, confianza, precisión y fácil manejo para las personas a las cuales serán asignadas, la propuesta de Peralta & Compañía, S. A. S., es la que más se ajusta a los estándares requeridos, en el entendido de que la misma ofrece las pistolas de última generación, calibre 9mm frame de polímero (con railes de acero), corredera de acero, mira fijas con guion y alza con borde blanco, sistema de disparo semiautomático, seguros safe action, trigger action y drop action, martillo sistema de aguja lanzada, cañón de 114mm, de acero con proceso tenifer, largo 186mm, altura con cargador 138mm, ancho 30mm, capacidad del cargador de 17 cartuchos, peso sin cargador 625g, peso con cargador vacío 78/81 gramos, peso del cargador lleno aprox. 280 grm (según tipo de munición), recorrido de la cola del disparador aproximadamente 12.5mm, presión en la cola del disparador aproximadamente 2.5kg.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Atentamente,

Ang D.
Lic. Ángel Darío Rodríguez
Director



ADRD/ra.-

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do

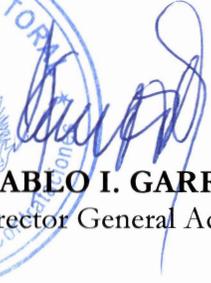
Luego se produjo un intercambio de opiniones sobre las cotizaciones y el informe de evaluación, llegando a la conclusión de acoger la recomendación hecha por el Lic. Angel Darío Rodríguez, dado que en su calidad de Director de Seguridad de la Junta Central Electoral debe manejar a cabalidad el asunto de que se trata, razón por la cual se decide a unanimidad de votos, adjudicar a **Peralta & Compañía, SAS**, la Orden de Compra para la adquisición de **cuatro (4) pistolas, marca Glock, modelo G19 de 5ta. Generación**, a ser asignadas a Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral, en los términos de su cotización No.1318, de fecha 17/4/2018, por un valor total de **Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Pesos con 00/100 (RD\$472,000.00). Impuestos incluidos.**

No habiendo otro tema que tratar, siendo las dos y cincuenta minutos de la tarde (2:50 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos

[Handwritten signature]

(2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivo en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA
Director General Administrativa


DR. JUAN BAUTISTA SÁNCHEZ
Sub-Consultor Jurídico


LICDA. MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ
Enc. Depto. de Planificación y Desarrollo


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Representante de la Dirección Financiera


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador